



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
15 DE DICIEMBRE 2022**

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. D^a.Angela Toja González. D^a.Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D^a.Marta Gómez Ojeda.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a quince de diciembre de dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

-B.O.P. N° 284, de 10 de diciembre de 2022, por el que se publicita la aprobación inicial de la denominación honorífica del teatro municipal como "Teatro Municipal Hermanos Reyes."



Ayuntamiento
de la
Castilleja Cuesta

- B.O.J.A. N.º 234, de 7 de diciembre de 2022, por el que se publicitan las Bases y Convocatoria de la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal.

3.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (04) - Importe: 1570,84 €

4.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron

5.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 12:10 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria.